

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº01/2025

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

FECHA : ARICA, Marzo 03 de 2025.
HORA INICIO : 13:00 horas
HORA TÉRMINO : 13:45 horas

ASISTENTES:

- Sr. Luis Mella Salinas, Decano Facultad de Administración y Economía
- Sr. Vagner De Sousa Beserra, Director Escuela de Diseño e Innovación Tecnológica
- Sr. Mauricio Néspolo C., Director (S) Escuela de Administración y Negocios

TABLA:

1. REQUERIMIENTOS DE MODIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE INGENIERÍA COMERCIAL MENCIÓN GESTIÓN Y COMERCIO EXTERIOR (SEDE IQUIQUE)

DESARROLLO:

1. El Decano de la Facultad, inicia la sesión informando acerca de la carta FAE No. 027/2025 de fecha enero 22 del 2025 enviada a la Vicerrectoría Académica y de los antecedentes respecto a lo acordado por el Comité de Carrera y Comité de actualización curricular respecto a modificaciones en el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Comercial, mención Gestión y Comercio Exterior. En este sentido, las instancias respectivas de la Facultad han analizado y resuelto algunas modificaciones y ajustes a dicho Plan, en orden a cumplir de mejor manera con los propósitos formativos, responder a los lineamientos formativos tanto institucionales como de la Facultad, así como lo contenido en el Plan de Desarrollo de la Facultad y los períodos definidos de revisión de los planes de estudios de las carreras de la Facultad.

Después de la revisión señalada, los ajustes acordados no implican un cambio significativo en el Plan de Estudios, pues solo corresponden a:

- 1) Modificación en la denominación de una asignatura (solo cambio de nombre para dar cuenta de mejor modo de su contenido, actualización y propósitos formativos). Por tanto:

Dice: Liderazgo y emprendimiento

Debe decir: Innovación y Emprendimiento

Por tanto corresponde modificar dicho nombre en el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Comercial mención Gestión y Comercio Exterior, aprobado en Resolución Exenta VRA No. 0.123/2020 de fecha 31 de agosto de 2020. Específicamente cambio de nombre en las páginas:

- 14 (punto 6.2)
- 20 (punto 6.2)
- 26 (Asignaturas)
- 30 (Fluxograma, semestre VI)
- 78 (Asignatura)
- 112 (EN-349)
- 114 (Asignatura)

- 2) Cambio de ubicación de la asignatura EN-333 “Fundamentos de la Teoría Económica”, pasando del primer semestre al segundo semestre del Plan de Estudios de la carrera, e intercambiando ubicación con la asignatura DE-206 “Comunicación Escrita” que pasa al primer semestre. Ambas asignaturas cuentan con el mismo número de horas y de créditos, por tanto no se afecta la distribución horaria y de créditos semestrales (por ende tampoco los totales de dicho Plan); tampoco se afecta su condición de pre-requisitos para las restantes actividades curriculares del Plan de Estudios.

En relación a las previaturas de tales asignaturas, para el caso de EN-333 “Fundamentos de la Teoría Económica” se mantiene la previatura de Admisión; para el caso de la asignatura DE-206 “Comunicación Escrita”, la previatura corresponderá a Admisión, pues ahora se trata de una asignatura de primer semestre en primer año.

En consecuencia, se modifica el Plan de Estudios, en las páginas:

Página 18:

No. 1.3

Dice: Fundamentos de la Teoría Económica; Área: FP; Horas presenciales, C: 2, T: 2, L: 0; No. Créditos: 5; Prerrequisitos: Admisión

Debe Decir: Comunicación Escrita; Área: FG; Horas presenciales, C: 2, T: 2, L: 0; No. Créditos: 5; Prerrequisitos: Admisión

Página 18:

No. 2.3

Dice: Comunicación Escrita; Área: FG; Horas presenciales, C: 2, T: 2, L: 0; No. Créditos: 5; Prerrequisitos: Taller de Desarrollo Profesional

Debe Decir: Fundamentos de la Teoría Económica; Área: FP; Horas presenciales, C: 2, T: 2, L: 0; No. Créditos: 5; Prerrequisitos: Admisión

Página 30:

Fluxograma

Semestre I

Dice: 1.3 Fundamentos de la Teoría Económica; FP; Admisión; 5; 4 (2, 2,0)

Debe Decir: 1.3 Comunicación Escrita; FG; Admisión; 5; 4 (2, 2,0)

Semestre II

Dice: 2.3 Comunicación Escrita; FG; 1.4; 5; 4 (2, 2,0)

Debe Decir: 2.3 Fundamentos de la Teoría Económica; FP; Admisión; 5; 4 (2, 2,0)

Página 35:

Dice: SEMESTRE: PRIMER AÑO/ PRIMER SEMESTRE

Debe Decir: SEMESTRE: PRIMER AÑO/ SEGUNDO SEMESTRE

Página 45:

Dice: SEMESTRE: PRIMER AÑO/SEGUNDO SEMESTRE

Debe Decir: SEMESTRE: PRIMER AÑO/ PRIMER SEMESTRE

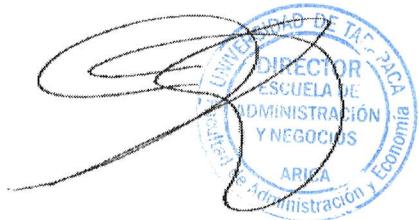
Dice: PRE-REQUISITOS: TALLER DE DESARROLLO PERSONAL

Debe Decir: PRE-REQUISITOS: ADMISIÓN

Así, vistos los antecedentes presentados y disponibles; y el análisis realizado por el Consejo, se resuelve **aprobar** dichas modificaciones.

/ / ...

Sin más que tratar, el Consejo finaliza su sesión siendo las 13:45 horas.



MAURICIO NÉSPOLO COVA
DIRECTOR (S)
ESCUELA DE ADMINISTRACION Y NEGOCIOS



VAGNER DE SOUSA BESSERA
DIRECTOR
ESCUELA DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA



LUIS MELLA SALINAS
DECANO
FACULTAD DE ADMINISTRACION Y ECONOMIA

c.c.: Sr. Director Escuela de Diseño e Innovación Tecnológica
: Sr. Director (S) Escuela de Administración y Negocios
: Sres. Consejeros FAE
: Sra. Jefe de Carrera INGECOEX (Sede Iquique)
: Archivo Actas.-
LMS/MNC/VSB/nfc.-